



Asamblea General

Distr. general
19 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 165 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	6
A. Generalidades	6
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	6
C. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas	9
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	9
II. Recursos financieros	23
A. Generalidades	23
B. Contribuciones no presupuestadas	24
C. Ganancias en eficiencia	24
D. Factores de vacantes	24
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	25
F. Capacitación	26
G. Servicios de detección y remoción de minas	26



III.	Análisis de las diferencias	27
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	30
V.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	30
A.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	30
Anexos		
I.	Definiciones	34
II.	Organigramas	36
Mapa	39

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que asciende a 53.257.200 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas en 2.071.700 dólares.

Durante el período 2015/16, la Misión seguirá centrándose en las tareas que le han sido encomendadas, que incluyen la supervisión de las actividades de las partes para asegurar el cumplimiento del acuerdo de alto el fuego y la facilitación del progreso hacia una solución política del estatuto del Sáhara Occidental. La Misión también prestará apoyo a las medidas de fomento de la confianza promovidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y participará, en cooperación con los asociados en la ejecución, en operaciones de detección y remoción de minas.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 218 observadores militares, 27 efectivos de contingentes militares, 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, 89 funcionarios internacionales, 168 funcionarios nacionales, 16 voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los gobiernos.

En términos generales, el presupuesto, que asciende a 53.257.000 dólares, refleja una disminución de las necesidades de 661.200 dólares (1,2%) en comparación con el presupuesto de la Misión para 2014/15.

El aumento de las necesidades para personal militar y de la policía de 135.700 dólares (1,9%) obedece principalmente al crédito solicitado para 15 observadores militares, de conformidad con la resolución 2152 (2014) del Consejo de Seguridad.

La disminución de las necesidades para personal civil de 965.800 dólares (4,2%) obedece principalmente a la revisión de la escala de sueldos del personal internacional y es resultado de la reducción neta de 2 puestos de funcionario internacional y 3 de funcionario nacional, así como de las fluctuaciones del cambio del dólar de los Estados Unidos frente al dirham marroquí. Los cambios de la dotación de personal reflejan las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil, entre las cuales figuraba la racionalización de los servicios de apoyo.

El aumento de las necesidades para gastos operacionales de 168.900 dólares (0,7%) obedece principalmente a la ejecución de un proyecto de ingeniería de perforación de pozos profundos de agua y al mayor costo de los aviones debido a la firma de un nuevo contrato.

El total de recursos necesarios para la MINURSO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados y agrupados en componentes, a saber: personal civil sustantivo, personal militar y apoyo. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2013/14)	Fondos asignados (2014/15)	Estimaciones de gastos (2015/16)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	6 143,4	6 971,0	7 106,7	135,7	1,9
Personal civil	24 150,8	22 950,5	21 984,7	(965,8)	(4,2)
Gastos operacionales	25 524,9	23 996,9	24 165,8	168,9	0,7
Necesidades en cifras brutas	55 819,1	53 918,4	53 257,2	(661,2)	(1,2)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 442,9	2 280,8	2 251,2	(29,6)	(1,3)
Necesidades en cifras netas	53 376,2	51 637,6	51 006,0	(631,6)	(1,2)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 638,3	2 071,7	2 071,7	(0,0)	(0,0)
Total de necesidades	58 457,4	55 990,1	55 328,9	(661,2)	(1,2)

Recursos humanos^a

	Observadores militares ^b	Contingentes militares	Policía de las Naciones Unidas	Unidades de policía constituidas	Personal internacional	Personal nacional ^c	Plazas temporarias	Voluntarios de las Naciones Unidas	Personal proporcionado por los gobiernos	Observadores electorales civiles	Total
Dirección y gestión ejecutivas											
Aprobados 2014/15	–	–	–	–	11	7	–	–	–	–	18
Propuestos 2015/16	–	–	–	–	11	7	–	–	–	–	18
Componentes											
Personal civil sustantivo											
Aprobados 2014/15	–	–	12	–	5	–	–	–	10	–	27
Propuestos 2015/16	–	–	12	–	5	–	–	–	10	–	27
Personal militar											
Aprobados 2014/15	203	27	–	–	2	–	–	–	–	–	232
Propuestos 2015/16	218	27	–	–	2	–	–	–	–	–	247
Apoyo											
Aprobados 2014/15	–	–	–	–	73	164	–	16	–	–	253
Propuestos 2015/16	–	–	–	–	71	161	–	16	–	–	248
Total											
Aprobados 2014/15	203	27	12	–	91	171	–	16	10	–	530
Propuestos 2015/16	218	27	12	–	89	168	–	16	10	–	540
Cambio neto	15	–	–	–	(2)	(3)	–	–	–	–	10

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b En su resolución 2152 (2014), el Consejo de Seguridad autorizó 15 observadores más, dentro de los límites de los recursos existentes.

^c Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2152 (2014), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 30 de abril de 2015.

2. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MINURSO contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componentes, a saber: personal civil sustantivo, personal militar y apoyo.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto para 2014/15, incluidas las reclasificaciones, se explican en los componentes respectivos.

5. El cuartel general de la Misión está establecido en El Aaiún, donde se encuentran la Oficina del Representante Especial del Secretario General y la Oficina del Comandante de la Fuerza. La Misión seguirá realizando actividades en El Aaiún y otros diez emplazamientos (en Tinduf y 9 bases de operaciones en los lados oriental y occidental de la berma).

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

6. El mandato de la Misión, establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991) y recientemente prorrogado hasta el 30 de abril de 2015 en su resolución 2152 (2014), sirve de base para el plan de ejecución del mandato y las hipótesis inherentes a la formulación de los logros previstos, indicadores de progreso y productos contenidos en los marcos de presupuestación basada en los resultados.

7. Las necesidades de recursos de la Misión y su concepto de operaciones en apoyo de la ejecución del mandato se basan en la continuación del proceso de negociaciones en el que participan las partes en la controversia que buscan una solución política al conflicto del Sáhara Occidental, el mantenimiento del alto el fuego y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental y en otros países de la región, y la continua participación de los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de los

medios de comunicación en cuestiones relacionadas con el Sáhara Occidental, en particular mediante visitas a la región.

8. Por consiguiente, la MINURSO tiene previsto continuar sus actividades de observación y vigilancia a fin de asegurar que las partes cumplan el acuerdo de alto el fuego; seguir prestando apoyo al Enviado Personal del Secretario General en el desempeño de sus funciones, en particular ayudándole a organizar reuniones con las partes, y proporcionándole análisis y asesoramiento políticos y apoyo logístico durante sus visitas a la región; facilitar la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) encaminada a ejecutar e intentar ampliar el programa de medidas de fomento de la confianza; proporcionar apoyo logístico a los representantes de la Unión Africana en El Aaiún; e inspeccionar las zonas peligrosas contaminadas por minas y otros restos explosivos de guerra en el lado oriental de la berma y mantener la labor de desminado en cooperación con una organización no gubernamental. La MINURSO seguirá llevando a cabo su labor de vigilancia del alto el fuego mediante patrullas terrestres y aéreas realizadas por observadores militares de las Naciones Unidas desplegados en una extensión que abarca 266.000 km². La Misión seguirá apoyando las visitas de familiares en el marco del programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR mediante el envío de agentes de policía de las Naciones Unidas y personal médico militar para supervisar las visitas.

9. La Misión prevé llevar a cabo actividades de desminado del subsuelo en una extensión de 5 millones de m². La disminución prevista de la productividad en 2015/16 en comparación con 2014/15 se debe a que los equipos de desminado trabajarán en un terreno diferente, así como a la incorporación de metodologías diferentes de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra en las actividades de desminado. El Ejército Real de Marruecos lleva a cabo las actividades de desminado en el lado occidental de la berma.

10. La Misión seguirá consolidando los avances realizados en el ámbito de la gestión de la información junto con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra mediante la actualización y evaluación constantes de la calidad de los datos que figuran en la base de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a las Minas e impartiendo cursos de repaso a su organización no gubernamental asociada en la ejecución, según sea necesario.

11. Durante el ejercicio presupuestario, la Misión prestará apoyo efectivo y eficiente para que puedan continuar las operaciones de los componentes sustantivo y militar, en relación con lo cual se supone que las partes seguirán proporcionando a la Misión instalaciones y servicios a modo de contribución voluntaria, al igual que en los años anteriores.

12. En abril de 2014, el Consejo de Seguridad aprobó un aumento de la dotación de observadores militares de las Naciones Unidas en 15 efectivos (de 203 a 218 observadores) para que estos ayudaran a la MINURSO a ejecutar su programa de vigilancia del alto el fuego. Por consiguiente, se solicitan créditos para sufragar los costos de los 15 observadores militares en el proyecto de presupuesto para 2015/16.

13. La dotación total autorizada del componente militar de la MINURSO es de 246 efectivos, que incluyen al Comandante de la Fuerza, el personal administrativo militar y los oficiales médicos. La Misión se sigue enfrentando a un aumento de las

necesidades de vigilancia asociado al crecimiento de la infraestructura militar en el lado occidental de la berma en respuesta a las amenazas regionales.

14. Habida cuenta de la evolución de las necesidades sobre el terreno, los observadores militares de la Misión siguen un apretado calendario de patrullas que asciende a 100.000 km de patrullas terrestres por mes, además de entre 40 y 50 patrullas de helicópteros; los observadores visitan más de 250 unidades de los cuarteles generales, así como más de 1.500 subunidades por mes. La seguridad sigue constituyendo una preocupación importante, tanto para las partes como para la Misión.

15. Entre las actividades previstas y las iniciativas generales planificadas para 2015/16 cabe señalar la mejora de la dotación militar general en las bases de operaciones, la integración del apoyo a la misión y la reestructuración de la estructura orgánica conforme a lo indicado en el examen de la dotación de personal civil realizado a raíz de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la mejora de las instalaciones de las bases de operaciones, la perforación de pozos de agua en Bir Lahlou y la sustitución de activos obsoletos y amortizados.

16. El proyecto de presupuesto refleja los cambios orgánicos y de la dotación de personal conforme a las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil completado en 2014. Se recomienda reclasificar el puesto de P-3 de Oficial Jefe de Seguridad en P-4 y crear un puesto de P-3 de Oficial Jefe Adjunto de Seguridad para atender mejor las necesidades de la Misión en materia de seguridad.

17. En el examen de la dotación de personal civil también se recomendó que se reorganizara el componente de apoyo para facilitar la labor del Jefe de Apoyo a la Misión y que se aligerara la estructura orgánica en consonancia con el concepto de la gestión de la cadena de suministro, que se aplicará plenamente en el ciclo presupuestario 2016/17. Se recomienda que se supriman cinco puestos de personal nacional de los Servicios Generales y uno de personal internacional del Servicio Móvil a fin de simplificar los procesos y consolidar los servicios de apoyo reduciendo los solapamientos de funciones. Con el mismo objetivo, la Misión también propuso redistribuciones de personal entre secciones y dependencias.

18. La nueva estructura, que se recomienda conforme al objetivo señalado, contaría con puesto de nueva creación de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión, que se encargaría de supervisar las operaciones cotidianas de apoyo a la Misión y todas las secciones, mientras que el Jefe de Apoyo a la Misión se centraría en las cuestiones estratégicas.

19. La Misión también trabaja para crear y fomentar las capacidades del personal nacional que son fundamentales para su desarrollo profesional. Por consiguiente, en el proyecto de presupuesto se recomienda que dos puestos de personal internacional del Servicio Móvil se conviertan en puestos de contratación nacional.

20. El proyecto de presupuesto refleja una disminución de las necesidades por un importe de 661.200 dólares (1,2%), debido principalmente a que las necesidades para personal civil se redujeron en 965.800 dólares por la revisión de la escala de sueldos del personal internacional y la reducción neta de dos puestos de personal internacional y tres de personal nacional, así como a las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos frente al dirham marroquí.

21. La disminución de las necesidades generales se compensa en parte con las mayores necesidades para la partida de personal militar y de la policía (135.700 dólares) debido al crédito adicional que se solicita para 15 observadores militares adicionales y al aumento de los gastos operacionales (168.900 dólares) debido a la ejecución del proyecto de ingeniería de perforación de pozos profundos de agua; y al mayor costo de los aviones por la firma de un nuevo contrato.

C. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

22. La Misión presta apoyo logístico al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, que posteriormente reembolsa los gastos, para facilitar las visitas de familiares entre el lado occidental de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia). Además, la Representante Especial del Secretario General actúa como oficial designado para las cuestiones de seguridad para el Sáhara Occidental y la zona de Tinduf. La Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf, en calidad de centro de coordinación de las cuestiones de seguridad, continuará celebrando sesiones informativas para el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea. La Misión también continuará colaborando estrechamente con todos los interesados en la zona de la Misión, a saber: la Unión Africana, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales. La Misión también coopera con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Argelia en lo relacionado con las cuestiones de seguridad.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

23. A fin de facilitar la presentación de los cambios de personal propuestos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

24. La dirección y gestión generales de la Misión correrán a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2014/15	1	1	2	2	1	7	2	–	9
Puestos propuestos 2015/16	1	1	2	2	1	7	2	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Enlace de Tinduf									
Puestos aprobados 2014/15	–	1	–	–	3	4	5	–	9
Puestos propuestos 2015/16	–	1	–	–	3	4	5	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Puestos aprobados 2014/15	1	2	2	2	4	11	7	–	18
Puestos propuestos 2015/16	1	2	2	2	4	11	7	–	18
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

25. En el examen de la dotación del personal civil se recomendó que se adaptara la denominación de un cargo de D-1 de Asesor Superior en Asuntos Políticos a las funciones que incumben a ese puesto, por lo que se recomienda que se cambie su denominación a Jefe de Estado Mayor. Los funcionarios que se encargan de los asuntos políticos y la información pública, los oficiales jurídicos y el equipo de conducta y disciplina están actualmente bajo la autoridad del Asesor Superior en Asuntos Políticos. La vigencia de esta estructura se debe al reducido tamaño del componente sustantivo de la MINURSO. La Oficina del Representante Especial del Secretario General presta apoyo a la Representante Especial, prepara informes sustantivos y análisis para la Misión y para Nueva York, hace el seguimiento de los medios de comunicación pertinentes, prepara resúmenes de prensa y realiza exámenes y análisis. Las labores de la Representante Especial y su equipo (excepto el equipo de conducta y disciplina) consisten en asegurar de manera general la ejecución del mandato conforme a las intenciones del Consejo de Seguridad y el Secretario General, cumplir los requisitos de presentación de información y asegurar y facilitar el enlace y la coordinación política con las partes y otros interlocutores locales e internacionales. Por lo tanto, se recomienda que se cambie la denominación del cargo de Asesor Superior en Asuntos Políticos por la de Jefe de Estado Mayor para que se ajuste mejor a las funciones del puesto, que han evolucionado con el paso del tiempo.

26. También se recomienda que se reasigne un puesto de Asistente Administrativo del Servicio Móvil de la Oficina del Representante Especial del Secretario General como Intérprete para que desempeñe principalmente funciones de interpretación

además de funciones administrativas. En el examen de la dotación de personal civil se determinó que la oficina debía contar con un intérprete/traductor, ya que maneja material muy delicado de las partes y necesita disponer de los servicios de un intérprete imparcial para las visitas de la Representante Especial del Secretario General y los oficiales de visita.

Componente 1: personal civil sustantivo

27. Durante el ejercicio presupuestario, el componente civil sustantivo de la Misión continuará siguiendo de cerca la evolución de la situación política y de seguridad en el Territorio y la región e informando al respecto, y prestará asesoramiento y asistencia al Enviado Personal del Secretario General en sus esfuerzos encaminados a lograr una solución política del estatuto definitivo y el conflicto del Sáhara Occidental. El componente continuará prestando apoyo al programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR, trabajando para mitigar las amenazas que representan los restos explosivos de guerra y las minas terrestres; velando por la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas, y prestando asistencia a la Oficina de la Unión Africana en El Aaiún.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 Avance hacia una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental

1.1.1 El Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental celebra reuniones informativas con el Consejo de Seguridad para informarlo de sus actividades y de la evolución de la zona de responsabilidad de la Misión y cuestiones conexas (2010/11: 1; 2011/12: 2; 2012/13: 2; 2013/14: 2; 2014/15: 2; 2015/16: 2)

Productos

- Un informe del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Preparación de análisis políticos y prestación de asesoramiento y apoyo logístico para las visitas del Enviado Personal del Secretario General a la región
- Reuniones informativas semanales con el Grupo Básico, reuniones mensuales con el Grupo de Gestión de la Seguridad y reuniones trimestrales con el Grupo de Amigos, las partes en el conflicto y las autoridades locales para estudiar la situación sobre el terreno, y actualizaciones periódicas sobre la evolución de la situación política y de seguridad en el país
- 320 resúmenes de prensa sobre cuestiones regionales e internacionales relacionadas con el Sáhara Occidental
- Reuniones informativas sobre cuestiones políticas, visitas sobre el terreno y servicios de escolta para las delegaciones de los Estados Miembros y los representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y medios de difusión que visitan El Aaiún y Tinduf, cuando se soliciten

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.2 Avance hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados

1.2.1 Mantenimiento del número de familiares que participan en las visitas de familiares de refugiados (viajes de ida) (2011/12: 1.681; 2012/13: 1.800; 2013/14: 1.001; 2014/15: 2.100; 2015/16: 2.100)

Productos

- Observación, acompañamiento y facilitación de 20 visitas, en las que participen 2.100 familiares, por agentes de policía de las Naciones Unidas que integran la MINURSO, en el marco del intercambio de visitas de familiares organizado por el ACNUR entre Tinduf y el Territorio, incluida la asistencia a la evacuación médica de los beneficiarios y visitas en los hospitales
- Despliegue de personal médico militar de la MINURSO en los aeropuertos de El Aaiún, Dajla y Tinduf y a bordo de vuelos del ACNUR en apoyo de 20 visitas de familiares entre Tinduf y el Territorio
- Suministro de activos aéreos de la MINURSO (aviones) en apoyo de seminarios bianuales culturales sobre medidas de fomento de la confianza patrocinados por el ACNUR, a título reembolsable
- Reuniones y sesiones informativas bimensuales, formales e informales, con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra

1.3.1 Aumento de la superficie de tierra de la que se han eliminado las amenazas conocidas que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra con el fin de proporcionar un mayor acceso a los observadores militares de la MINURSO a zonas antes restringidas para que puedan supervisar el alto el fuego (2011/12: 750.000 m²; 2012/13: 916.021 m²; 2013/14: 4.464.900 m²; 2014/15: 8.550.000 m²; 2015/16: 5 millones de m² de subsuelo)

La disminución prevista de la productividad en 2015/16 en relación con 2014/15 se debe a que los equipos de desminado trabajarán en un terreno diferente, así como a la incorporación de metodologías diferentes de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra en las actividades de desminado. En los años anteriores, los equipos del Centro para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas han trabajado principalmente en terrenos llanos y arenosos. Sin embargo, a partir de 2015, los equipos trabajarán en zonas con más vegetación, por lo que la tasa de productividad será inferior a la del año anterior

Productos

- Limpieza de 5 millones de m² de campos de minas y zonas presuntamente peligrosas mediante estudios técnicos y remoción manual y mecánica de minas
- 50 visitas de evaluación de los controles de calidad de los equipos de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra (un equipo de remoción mecánica, dos equipos de tareas múltiples y un equipo de estudio/enlace con la comunidad) en el lado oriental de la berma. A pesar de que se eliminarán las minas de una superficie menor en el ejercicio 2015/16, todos los equipos de remoción de minas y restos explosivos de guerra tendrán que ser acreditados por el Oficial de Verificación de Calidad del Centro para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas a fin de asegurar que se cumplen las Normas Internacionales de Acción Contra las Minas. Además, se prevé que una organización no gubernamental internacional desplegará al menos dos equipos de remoción de minas y restos explosivos de guerra en el Sáhara Occidental en 2015. Si bien esos equipos no están financiados por las Naciones Unidas, el oficial del Centro para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas los acreditará y realizará visitas para verificar la calidad

- Mantenimiento de un equipo de respuesta de emergencia que funcione ininterrumpidamente para ayudar en caso de amenazas relacionadas con minas o restos explosivos de guerra en el lado oriental de la berma
- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Real Ejército de Marruecos y a las autoridades del Frente Polisario con miras a fortalecer y desarrollar su capacidad local para llevar a cabo actividades relativas a las minas a ambos lados de la berma mediante un total de 6 reuniones de coordinación de las actividades de remoción de minas (2 en el lado occidental de la berma con el Real Ejército de Marruecos y 4 en el lado oriental de la berma con el Frente Polisario)
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a las Minas en el plazo de 30 días desde la conclusión de las tareas de desminado con el fin de asegurar que la Misión cuente con la información más actualizada con respecto a la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra
- Presentaciones informativas sobre seguridad y sensibilización con respecto a las minas terrestres para educar a todo el personal civil y militar de la MINURSO que acaba de ser contratado o rotado en el momento de su llegada; 12 presentaciones de actualización sobre seguridad y sensibilización con respecto a las minas terrestres en las bases de operaciones de la MINURSO
- Verificación de las rutas de patrullaje siguiendo las instrucciones del Centro de Operaciones Militares Conjuntas con el fin de asegurar que los observadores militares de las Naciones Unidas se desplacen en condiciones de seguridad; y verificación de los corredores de transporte solicitados por las autoridades del Frente Polisario para asegurar el desplazamiento de la población local, nómada y de refugiados en condiciones de seguridad en un plazo de 30 días

Factores externos: Los efectos de las condiciones meteorológicas adversas obstaculizan el programa previsto de remoción de minas. Las partes seguirán cooperando con la Misión.

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, personal civil sustantivo

<i>Categoría</i>	Total
<i>I. Policía de las Naciones Unidas</i>	
Aprobados 2014/15	12
Propuestos 2015/16	12
Cambio neto	–
<i>II. Personal proporcionado por los gobiernos</i>	
Aprobados 2014/15	10
Propuestos 2015/16	10
Cambio neto	–

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Dependencia de Asuntos Políticos									
Puestos aprobados 2014/15	-	-	2	2	1	5	-	-	5
Puestos propuestos 2015/16	-	-	2	2	1	5	-	-	5
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2014/15	-	-	2	2	1	5	-	-	5
Puestos propuestos 2015/16	-	-	2	2	1	5	-	-	5
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total (I-III)									
Aprobados 2014/15									27
Propuestos 2015/16									27
Cambio neto									-

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Componente 2: personal militar

28. El componente militar de la Misión seguirá vigilando el cumplimiento por las partes del acuerdo de alto el fuego y prestará apoyo a las acciones relacionadas con la mitigación de la amenaza que representan las minas y las municiones sin detonar a ambos lados de la berma. Las principales prioridades para el período 2015/16 serán las inspecciones de los cuarteles generales de las unidades de las fuerzas armadas, la realización de patrullas aéreas y terrestres para asegurar el cumplimiento del acuerdo de alto el fuego, la supervisión de la destrucción de minas y municiones sin detonar por ambas partes y la señalización de las zonas peligrosas detectadas durante las patrullas periódicas.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1 Cumplimiento del acuerdo de alto el fuego por las partes	2.1.1 Ninguna violación grave de los acuerdos de alto el fuego y militares (2013/14: 0; 2014/15: 0; 2015/16: 0)
--	---

Productos

- 36.928 días-persona de patrullas móviles de observadores militares de las Naciones Unidas, incluidas patrullas diurnas y nocturnas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 28 patrullas por día durante 313 días, y 4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 9 patrullas por día durante 52 días)
- 816 visitas de enlace de los observadores militares de las Naciones Unidas a los cuarteles generales de las fuerzas armadas de ambas partes (4 observadores militares de las Naciones Unidas por visita, 4 visitas por semana durante 52 semanas)

- 1.119 horas de patrullas aéreas desde 9 bases de operaciones para la inspección de 1.170 unidades de los cuarteles generales y 8.446 subunidades (46,6 horas por helicóptero por mes, por 2 helicópteros durante 12 meses)
- Investigación de presuntas violaciones del acuerdo de alto el fuego por cualquiera de las partes

Factores externos: Voluntad de las partes de abstenerse de realizar actividades hostiles y contribuir a mantener la estabilidad de la situación de seguridad.

Cuadro 3

Recursos humanos: componente 2, personal militar

<i>Categoría</i>										Total
I. Observadores militares										
Aprobados 2014/15 ^a										203
Propuestos 2015/16										218
Cambio neto										15
II. Contingentes militares										
Aprobados 2014/15										27
Propuestos 2015/16										27
Cambio neto										–
III. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Naciones Unidas</i>		Total
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2014/15	–	1	–	–	1	2	–	–		2
Puestos propuestos 2015/16	–	1	–	–	1	2	–	–		2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–		–
Total (I-III)										
Aprobados 2014/15										232
Propuestos 2015/16										247
Cambio neto										15

^a En su resolución 2152 (2014), el Consejo de Seguridad autorizó 15 observadores militares más en 2014/15.

Componente 3: apoyo

29. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la MINURSO prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en apoyo de la ejecución del mandato de la Misión. Con este fin, el componente obtendrá algunos de los productos que se indican en el marco, mejorará los servicios y asegurará que las cuestiones intersectoriales, incluidas las cuestiones de género y

la concienciación sobre el VIH, reciban la debida atención. Se prestará apoyo a la dotación autorizada de 218 observadores militares, 27 efectivos de contingentes militares y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como a la plantilla civil de 89 funcionarios internacionales, 168 funcionarios nacionales, 16 voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los gobiernos. Además, se prestará apoyo logístico a la Oficina de la Unión Africana en El Aaiún. Los servicios de apoyo también incluirán la aplicación de las políticas de conducta y disciplina, la administración del personal, la prestación de asistencia médica para todo el personal, la construcción, la renovación y el mantenimiento de las instalaciones, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte aéreo y terrestre, las operaciones de abastecimiento y la prestación de servicios de seguridad para toda la Misión.

30. La MINURSO seguirá esforzándose por implantar Umoja para poner al día la Misión desde el punto de vista tecnológico y garantizar que el proceso de adopción de decisiones sea eficaz y eficiente a fin de alcanzar los objetivos incluidos en el mandato.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
3.1 Mayor efectividad y eficiencia del apoyo logístico, administrativo y de seguridad prestado a la Misión	<p>3.1.1 Reducción del porcentaje de personal de apoyo de la Misión respecto del personal sustantivo, militar y de policía (2012/13: 68,7%; 2013/14: 68,1%; 2014/15: 63,0%; 2015/16: 58,4%)</p> <p>3.1.2 Renovación y mantenimiento en todas las bases de operaciones para seguir mejorando las viviendas</p>

Productos

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 27 efectivos militares, 218 observadores militares y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Verificación, control e inspección mensuales del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística del dispensario y hospital de nivel 1, con capacidad odontológica, radiológica y de laboratorio adicional
- Verificación, control, inspección y presentación de informes mensuales del equipo de propiedad de las Naciones Unidas, material fungible y no fungible, y mantenimiento de la rendición de cuentas mediante indicadores clave del desempeño en 15 esferas de la administración de bienes
- Almacenamiento y suministro de 210 toneladas de raciones, 2.500 paquetes de raciones de combate y 478.000 litros de agua embotellada para los observadores militares, los efectivos de contingentes militares, los agentes de policía de las Naciones Unidas, los funcionarios internacionales y los voluntarios de las Naciones Unidas en 13 emplazamientos
- Administración de un promedio de 283 funcionarios civiles, según el siguiente desglose: 89 funcionarios internacionales, 168 funcionarios nacionales, 16 voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los gobiernos
- Aplicación de un programa de conducta y disciplina de prevención, ejecución y aplicación de medidas correctivas para todo el personal militar, civil y de la policía

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 9 bases de observadores militares, y mantenimiento y reparación de 5 locales para personal civil, a saber: el cuartel general de la MINURSO, la oficina de enlace en Tinduf, la Base Logística, el Centro de Comunicaciones y Capacitación y la Base de Enlace de Comunicaciones
- Utilización y mantenimiento de 18 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 9 emplazamientos
- Mantenimiento de 4 aeródromos y 8 helipuertos en 8 emplazamientos
- Construcción de un helipuerto de cemento armado en la base de operaciones de Awsard
- Instalación de una cocina con capacidad para 100 efectivos en la base de operaciones de Agwanit, al este de la berma
- Perforación de pozos profundos para el abastecimiento de agua en la base de operaciones de Bir Lahlou
- Almacenamiento de 0,822 millones de litros de combustible diésel para generadores

Transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de 368 vehículos y equipos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 190 vehículos ligeros de pasajeros, 58 equipos de apoyo (equipo de manipulación de materiales e ingeniería y otros vehículos), 4 ambulancias, 64 vehículos de uso especial (autobuses y camiones), 8 remolques y 44 enganches para vehículos en 6 talleres en 5 emplazamientos, 2 en El Aaiún y 1 en cada una de los siguientes emplazamientos: Tinduf, Smara, Oum Dreyga y Awsard
- Abastecimiento de 0,54 millones de litros de combustible diésel y aceite y lubricantes para vehículos de transporte terrestre
- Prestación de un servicio diario para transportar a un promedio de 80 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde sus viviendas hasta la zona de la Misión, un servicio de autobús de enlace con el aeropuerto de El Aaiún para transportar al personal que se va de la Misión o que se incorpora a ella, y servicios diarios de conducción a los altos funcionarios de la Misión

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 2 aviones y 2 helicópteros
- Abastecimiento de 2,85 millones de litros de combustible para operaciones aéreas
- Utilización y mantenimiento de 4 estaciones de combustible de aviación en las bases de operaciones de Awsard, Oum Dreyga, Tifariti y Mahbas

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento de una red de satélite consistente en 1 estación central terrestre para proporcionar comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos en toda la zona de la Misión y a la Sede de las Naciones Unidas
- Apoyo y mantenimiento de 11 sistemas de terminales de muy pequeña apertura (VSAT), 4 centralitas telefónicas, 5 enlaces de microondas, 3 equipos de videoconferencia y 10 sistemas de radio digital de banda estrecha
- Apoyo y mantenimiento de 600 radios manuales portátiles, 310 radios portátiles de muy alta frecuencia (VHF), 172 radios portátiles de alta frecuencia (HF) y 42 radios de estación de base de alta frecuencia y 69 de muy alta frecuencia

Tecnología de la información

- Apoyo y mantenimiento de 16 servidores, 373 computadoras de escritorio, 190 computadoras portátiles, 211 impresoras y 43 transmisores digitales
- Apoyo y mantenimiento de 12 redes locales (LAN) y redes de área extendida (WAN) para 490 usuarios en 15 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento de 12 redes inalámbricas
- Apoyo y mantenimiento de 4 sistemas de tarjetas de identificación
- Apoyo y mantenimiento de 12 cámaras de vigilancia, 2 equipos de rayos X y 2 arcos de detección de metales

Servicios médicos

- Gestión y mantenimiento de 1 hospital de nivel I que incluye 3 módulos de evacuación médica por vía aérea, 1 dispensario odontológico, 1 laboratorio, 1 unidad de radiografía, 1 centro médico de nivel I y 3 equipos médicos de avanzada y estaciones de emergencia y de primeros auxilios en 3 emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia
- Realización de reconocimientos médicos completos al personal que se va de la Misión o se incorpora a ella de conformidad con los nuevos procedimientos operativos estándar de la MINURSO
- Plan de vacunación actualizado y adaptado específicamente a la zona de la Misión para los observadores militares de las Naciones Unidas
- Mantenimiento de sistemas de evacuación por tierra y por aire en toda la Misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos hospitales de niveles I, II, III y IV distribuidos en 6 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la Misión
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de educación entre pares
- Reuniones informativas sobre la gripe por el virus A (H1N1) y la gripe pandémica general y campañas de sensibilización para el personal que se incorpora a la Misión
- Promoción de la salud a través de educación médica constante impartida en diversas sesiones de capacitación y conferencias sobre temas de salud
- Servicios de laboratorio avanzados prestados mediante la contratación de un laboratorio local en la zona de la Misión

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad permanentes en todos los emplazamientos de la Misión
- Evaluación de la seguridad en todos los emplazamientos de la Misión, incluidas inspecciones de las viviendas del nuevo personal internacional que se incorpora a la Misión
- 4 sesiones de información sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos dirigidas a todo el personal de la Misión
- Cursos de formación sobre seguridad y ejercicios de reubicación y evacuación del sistema de delegados de seguridad (formación trimestral sobre seguridad en las actividades sobre el terreno en El Aaiún y formación

anual sobre sensibilización en materia de seguridad en Tinduf, ejercicios anuales de reubicación y evacuación del sistema de delegados de seguridad en El Aaiún, Tinduf y 9 bases de operaciones) con la participación de todo el personal civil de las Naciones Unidas

- Orientación inicial en materia de seguridad, adiestramiento básico para casos de incendio y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión
- 19 simulacros de evacuación de las oficinas y el complejo en caso de incendio, con la participación de todo el personal civil de las Naciones Unidas

Factores externos: Las partes en el conflicto seguirán permitiendo la libertad de circulación del personal de la Misión y los proveedores suministrarán los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 3, apoyo

Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Dependencia de Conducta y Disciplina									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	–	1	6	7	40	–	47
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	1	5	7	40	–	47
Cambio neto	–	–	1	–	(1)	–	–	–	–
División de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2014/15	–	1	6	8	50	65	123	16	204
Puestos propuestos 2015/16	–	1	6	8	48	63	120	16	199
Cambio neto	–	–	–	–	(2)	(2)	(3)	–	(5)
Subtotal									
Aprobados 2014/15	–	1	7	9	56	73	164	16	253
Propuestos 2015/16	–	1	8	9	53	71	161	16	248
Cambio neto	–	–	1	–	(3)	(2)	(3)	–	(5)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente de apoyo a la Misión (resumen)

Personal internacional: disminución neta de 2 puestos (aumento de 1 puesto de P-4 y disminución de 3 puestos del Servicio Móvil)

Personal nacional: disminución neta de 3 puestos (aumento de 2 puestos de funcionario nacional de Servicios Generales y disminución de 5 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Sección de Seguridad

Personal internacional: sin cambios netos (reclasificación (aumento de categoría) del puesto actual de P-3 de Oficial Jefe de Seguridad en puesto de P-4, creación de un nuevo puesto de P-3 de Oficial Jefe Adjunto de Seguridad y supresión de 1 puesto del Servicio Móvil (FS-4))

31. El Departamento de Seguridad previó un posible deterioro de la situación de la seguridad en la zona situada al este de la berma debido al aumento del contrabando y otras actividades delictivas por parte de grupos yihadistas. El Departamento indicó que para afrontar mejor los desafíos planteados por el deterioro progresivo de la situación de la seguridad, el equipo de seguridad debería estar encabezado por un funcionario de categoría P-4, en vez del P-3 actual, lo que también sería acorde con las atribuciones del titular del puesto, que tiene bajo su responsabilidad a 46 funcionarios (40 nacionales y 6 internacionales). La reclasificación del puesto de P-3 en P-4 también hará posible contratar a un profesional experimentado en cuestiones de seguridad para dirigir la Sección de Seguridad y llevar a cabo las tareas de gestión, orientación y planificación a fin de valorar las amenazas y mejorar la situación de la seguridad.

32. También se propone que la MINURSO cree un nuevo puesto de P-3 con la función esencial de actuar como Oficial Encargado cuando el Oficial Jefe de Seguridad se encuentre ausente a fin de asesorar a la Representante Especial del Secretario General. La propuesta se ajusta a la recomendación del examen de la dotación de personal civil, en reconocimiento del hecho de que la MINURSO está situada en una extensión de 280.000 km² de desierto y que la Sección de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de velar por la seguridad de 19 oficinas de las Naciones Unidas en la zona y de más de 992 funcionarios nacionales e internacionales, efectivos militares, agentes de policía de las Naciones Unidas y funcionarios de otros organismos de las Naciones Unidas.

33. También se propone que se suprima un puesto de Oficial de Seguridad del Servicio Móvil, ya que sus funciones serán asumidas por el resto del personal de la Sección de Seguridad.

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal internacional: sin cambios netos (cambio de la designación del cargo de P-5 de Jefe de Servicios Técnicos a Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión)

Personal nacional: aumento de 1 puesto (reasignación de 1 puesto nacional de Servicios Generales de la Sección de Aviación)

34. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión ha experimentado varios cambios en los últimos años y sigue evolucionando para adaptarse mejor a los objetivos de la dirección superior, y participa activamente en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la Misión. Con la finalidad de facilitar el desempeño de las responsabilidades señaladas por parte del Jefe de Apoyo a la Misión, se recomienda, de conformidad con el examen de la dotación de personal civil, que la Misión cambie la denominación del cargo de Jefe de Servicios Técnicos por la de Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión y adapte sus funciones. El titular de ese puesto prestará apoyo al Jefe de Apoyo a la Misión en el desempeño de sus obligaciones y se asegurará de que dedique tiempo a las cuestiones estratégicas, a fin de mejorar la

eficacia y la eficiencia de las operaciones de la Misión, conforme a lo señalado en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. El Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión supervisará las operaciones diarias y tendrá bajo su autoridad a todo el personal de apoyo de la Misión.

35. También se recomienda que se redistribuya un Auxiliar de Correo de la Dependencia de Correo y Valija Diplomática de la Sección de Aviación en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, conforme a la reestructuración del apoyo a la Misión recomendada en el examen de la dotación de personal civil y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. La redistribución propuesta permitirá que las funciones de la Dependencia de Correo y Valija Diplomática se ajusten a la estructura de la gama de servicios y, por consiguiente, se asegure la coordinación con la Sede de las Naciones Unidas en lo relativo a los servicios de valija diplomática, la distribución del correo interno y la correspondencia confidencial de los proveedores nacionales e internacionales.

Sección de Recursos Humanos

Personal internacional: aumento neto de 1 puesto por la redistribución de un puesto de P-3 de Oficial de Capacitación de la Dependencia de Capacitación

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza por la reasignación de 1 plaza de Auxiliar de Operaciones Aéreas de la Sección de Aviación

36. Se recomienda que se redistribuya el único puesto de P-3 de Oficial de Capacitación de la Dependencia de Capacitación, que se encuentra bajo la autoridad del Jefe de Apoyo a la Misión, en la Sección de Recursos Humanos, de conformidad con la recomendación del examen de la dotación de personal civil y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. La redistribución es esencial para facilitar algunas funciones de la Dependencia de Capacitación y fusionarlas con las funciones estratégicas de recursos humanos esenciales, como la gestión de la carrera y el perfeccionamiento del personal, prestando especial atención a la conversión de puestos en puestos de contratación nacional y el perfeccionamiento del personal nacional.

37. Además, la reasignación propuesta de una plaza de Auxiliar de Operaciones Aéreas de la Sección de Aviación de los Voluntarios de las Naciones Unidas a la Sección de Recursos Humanos como Auxiliar de Capacitación es importante para fortalecer la Dependencia de Capacitación y poder gestionar el mayor volumen de trabajo a raíz de la implantación de Umoja y otras iniciativas de cambio, como la garantía de calidad, la administración y el asesoramiento del personal, y el perfeccionamiento del personal, con especial atención a la capacitación del personal nacional. El titular de la plaza reasignada también ayudará a administrar las prestaciones del personal militar y de la policía, como el tiempo y la asistencia y la repatriación.

Sección de Administración de Bienes

Personal internacional: disminución de 1 puesto (conversión de 1 puesto del Servicio Móvil en puesto de personal nacional de Servicios Generales)

Personal nacional (Servicios Generales de contratación nacional): aumento de 1 puesto por la conversión de 1 puesto del Servicio Móvil

38. Se recomienda que se convierta un puesto internacional de Auxiliar de Recepción e Inspección del Servicio Móvil en puesto de personal nacional de los Servicios Generales en la Dependencia de Recepción e Inspección, conforme a lo indicado en el examen de la dotación de personal civil, con el objetivo de facilitar la capacitación del personal nacional.

Oficina del Jefe del Centro de Operaciones Logísticas

Personal nacional (Servicios Generales): disminución de 2 puestos (Auxiliar de Almacén y Auxiliar de Materiales y Activos)

39. Se recomienda que se supriman dos puestos de personal nacional de Servicios Generales, conforme a lo indicado en el examen de la dotación de personal civil y debido a la consolidación de los almacenes y a la subcontratación de las funciones conexas.

Sección de Aviación

Personal internacional: disminución de 1 puesto (conversión de 1 puesto del Servicio Móvil en puesto de personal nacional de Servicios Generales)

Personal nacional (Servicios Generales): disminución neta de 3 puestos (supresión de 3 puestos de personal nacional (Auxiliares de Operaciones Aéreas, redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Correo en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión y conversión de 1 puesto del Servicio Móvil)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas debido a su redistribución en la Sección de Recursos Humanos)

40. También se recomienda que se redistribuya un Auxiliar de Correo de la Dependencia de Correo y Valija Diplomática en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión.

41. Se recomienda que se supriman tres puestos de personal nacional de los Servicios Generales (Auxiliares de Operaciones Aéreas), conforme a lo indicado en el examen de la dotación de personal civil y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, ya que se subcontratarán las funciones conexas. Se propone que se reasigne una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas (Auxiliar de Operaciones Aéreas) a la Sección de Recursos Humanos como Auxiliar de Capacitación.

42. También se recomienda que se convierta un puesto del Servicio Móvil de Auxiliar de Control de Desplazamientos de la Dependencia de Envíos en puesto de personal nacional de Servicios Generales, conforme a la recomendación del examen de la dotación de personal civil, a fin de facilitar la capacitación del personal nacional, ya que las funciones atribuidas al puesto las puede desempeñar eficazmente un funcionario nacional de Servicios Generales.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	2014	2015	2016	Diferencia	
	Gastos	Fondos asignados	Estimaciones de gastos	Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	5 194,0	5 806,8	5 951,8	145,0	2,5
Contingentes militares	830,0	902,9	908,7	5,8	0,6
Policía de las Naciones Unidas	119,4	261,3	246,2	(15,1)	(5,8)
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	6 143,4	6 971,0	7 106,7	135,7	1,9
Personal civil					
Personal internacional	17 635,1	16 391,5	15 684,7	(706,8)	(4,3)
Personal nacional	5 910,6	5 917,3	5 658,0	(259,3)	(4,4)
Voluntarios de las Naciones Unidas	545,5	562,9	562,9	–	–
Personal temporario general	26,7	–	–	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	32,9	78,8	79,1	0,3	0,4
Subtotal	24 150,8	22 950,5	21 984,7	(965,8)	(4,2)
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	48,2	15,0	26,2	11,2	74,7
Viajes oficiales	791,7	716,0	687,2	(28,8)	(4,0)
Instalaciones e infraestructura	4 943,9	2 745,3	3 070,5	325,2	11,8
Transporte terrestre	1 096,4	1 784,2	1 164,5	(619,7)	(34,7)
Transporte aéreo	11 243,1	11 036,3	11 294,4	258,1	2,3
Transporte naval	15,7	–	–	–	–
Comunicaciones	977,3	1 796,1	1 774,8	(21,3)	(1,2)
Tecnología de la información	1 818,5	1 261,6	1 325,7	64,1	5,1
Gastos médicos	49,6	139,0	158,5	19,5	14,0
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4 540,5	4 503,4	4 664,0	160,6	3,6
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	25 524,9	23 996,9	24 165,8	168,9	0,7
Necesidades en cifras brutas	55 819,1	53 918,4	53 257,2	(661,2)	(1,2)
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 442,9	2 280,8	2 251,2	(29,6)	(1,3)
Necesidades en cifras netas	53 376,2	51 637,6	51 006,0	(631,6)	(1,2)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	2 638,3	2 071,7	2 071,7	(0,0)	(0,0)
Total de necesidades	58 457,4	55 990,1	55 328,9	(661,2)	(1,2)

^a Las estimaciones de gastos para 2014/15 incluyen 1.718.346 dólares proporcionados por el Gobierno de Marruecos y 353.334 dólares por el Gobierno de Argelia.

B. Contribuciones no presupuestadas

43. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016:

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión ^a	1 476,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	1 476,0

^a Incluye el alojamiento proporcionado por el Gobierno de Marruecos (1.394.000 dólares) y el Gobierno de Argelia (82.000 dólares).

C. Ganancias en eficiencia

44. Si bien se estima que la iniciativa de perforación de pozos de agua profundos y sustitución del suministro de agua a Bir Lahlou permitirá obtener ahorros de 112.500 dólares al año, esas eficiencias se materializarán después del ejercicio 2015/16.

D. Factores de vacantes

45. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2013/14</i>	<i>Presupuestado 2014/15</i>	<i>Previsto 2015/16</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	1,5	2,0	5,0
Contingentes militares	3,7	–	–
Policía de las Naciones Unidas	58,3	–	25,0
Unidades de policía constituidas	–	–	–
Personal civil			
Personal internacional	3,0	3,0	4,0
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	–	–	–
Personal nacional de Servicios Generales	6,3	4,0	4,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	12,5	6,0	6,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	–	–	–
Personal nacional	–	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	60,0	60,0	60,0
Observadores electorales civiles	–	–	–

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

46. Para calcular las tasas de vacantes se han tomado en consideración las tasas de vacantes efectivas histórica y actual y el retraso previsto en el despliegue del personal. Se ha hecho lo posible por mantener la tasa de vacantes de los observadores militares en un nivel bajo, conforme a la decisión del Consejo de Seguridad de aumentar su dotación. La tasa de vacantes de la policía de las Naciones Unidas es un factor externo que depende de la disponibilidad de agentes de policía de los países que aportan efectivos. La Misión está haciendo todo lo posible para mantener las tasas de vacantes en niveles bajos agilizando las contrataciones.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

47. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística, con un monto total de 214.500 dólares, desglosado como sigue:

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	139,1
Subtotal	139,1
Autonomía logística	
Contingentes militares	75,4
Subtotal	75,4
Total	214,5

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	0,0	1 de noviembre de 2011	1 de noviembre de 2011
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	0,8	1 de noviembre de 2011	1 de noviembre de 2011
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,8	1 de noviembre de 2011	1 de noviembre de 2011
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	4,0	1 de noviembre de 2011	1 de noviembre de 2011

F. Capacitación

48. Las necesidades de recursos para capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	15,0
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	214,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios	31,5
Total	260,7

49. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>
Capacitación interna	–	553	277	–	869	571	–	10	90
Capacitación externa ^a	34	44	43	15	25	12	–	–	–
Total	34	597	320	15	894	583	–	10	90

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y fuera de la zona de la Misión.

50. El número inferior de participantes previsto para el ejercicio se debe principalmente al hecho de que en los ejercicios anteriores la Misión capacitó a todo el personal de la Misión en relación con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y Umoja. Los programas de formación propuestos incluyen muchos cursos internos, entre ellos cursos en línea sobre desarrollo profesional y seguridad, y otros cursos obligatorios, así como cursos sobre Umoja.

G. Servicios de detección y remoción de minas

51. Las necesidades estimadas de recursos para los servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	3 189,2
Suministros de detección y remoción de minas	–
Total	3 189,2

52. La Misión tiene previsto llevar a cabo actividades de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra del subsuelo en una extensión de 5 millones de metros cuadrados en la que se sabe que existen esas amenazas con el fin de facilitar el acceso de los observadores militares a zonas antes restringidas para que puedan supervisar el alto el fuego.

53. En los años anteriores, los equipos del Centro para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas trabajaron principalmente en terrenos llanos. En 2015/16, los equipos trabajarán en zonas con más vegetación, por lo que disminuirá su productividad. Los créditos para servicios de detección y remoción de minas sufragarán dos equipos de tareas múltiples, un equipo de remoción mecánica, un equipo de respuesta de emergencia, un equipo de estudio/enlace con la comunidad e iniciativas de desarrollo de las capacidades en el lado oriental de la berma.

III. Análisis de las diferencias¹

54. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se explica en el anexo I.B del presente informe. Se utiliza la misma terminología que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	145,0	2,5%

- **Mandato: mayores insumos y productos**

55. El aumento de las necesidades obedece principalmente a los créditos solicitados para 15 observadores militares más, conforme a lo indicado en la resolución 2152 (2014) del Consejo de Seguridad.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(15,1)	(5,8)%

• **Gestión: menores insumos y mismos productos**

56. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la inclusión de un factor de demora en el despliegue del 25% en el proyecto de presupuesto frente a un factor presupuestado de cero en el ejercicio 2014/15.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(706,8)	(4,3)%

• **Gestión: menores insumos y mismos productos**

57. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la revisión de la escala de sueldos y a la reducción neta de dos puestos del Servicio Móvil.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(259,3)	(4,4)%

• **Factores externos: fluctuaciones de la tasa de cambio**

58. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la reducción neta de tres puestos nacionales de Servicios Generales y a la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente al dirham marroquí.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	11,2	74,7%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

59. El aumento de las necesidades obedece principalmente a los costos asignados a la Misión en concepto de consultores no relacionados con capacitación para aplicar la gestión de la cadena de suministro.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	325,2	11,8

• **Gestión: mayores insumos y productos**

60. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) las mayores necesidades para servicios de reforma y renovación debido a la perforación de un pozo profundo de agua en Bir Lahlou; b) las mayores necesidades para piezas de repuesto y suministros para los generadores y los sistemas de depuración de agua adquiridos recientemente en 2013/14 y 2014/15; y c) las mayores necesidades para combustible para generadores debido al aumento de su costo (0,83 dólares por litro frente a 0,70 dólares por litro en el presupuesto para 2014/15) y los costos de transporte a las bases de operaciones de Awsard y Smara.

61. El aumento de las necesidades se compensa en parte con las menores necesidades para adquirir equipos de tratamiento de aguas y distribución de combustible, ya que se adquirieron en ejercicios anteriores, y las menores necesidades para servicios de mantenimiento.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(619,7)	(34,7)

• **Gestión: menores insumos y mismos productos**

62. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la decisión de la Misión de sustituir 20 vehículos ligeros de pasajeros y dos camiones 4x4 adquiriéndolos del excedente de las otras misiones, en vez de efectuar las compras presupuestadas para el ejercicio 2014/15.

63. La disminución de las necesidades se compensa en parte con las mayores necesidades para combustible debido al aumento de los costos de transporte y al mayor consumo por el uso de equipos móviles para los proyectos de ingeniería.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	258,1	2,3%

64. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento de los costos de alquiler y funcionamiento de los aviones debido a la firma de un nuevo contrato y a las mayores necesidades para servicios de navegación aérea y de tierra.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	64,1	5,1%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

65. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la sustitución de equipos y a las necesidades para 15 observadores militares más, así como a la adquisición de piezas de repuesto y suministros, debido a la sustitución de impresoras de sobremesa por impresoras de red de mayor tamaño.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	19,5	14,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

66. El aumento de las necesidades obedece principalmente al precio más elevado de los suministros, debido a la compra única de kits de primeros auxilios para bases de operaciones lejanas y talleres.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicio y equipo de otro tipo	160,6	3,6%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

67. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la inclusión de los costos de los fletes y los costos conexos para todas las adquisiciones de activos y equipos en una única partida presupuestaria para esta categoría de gastos.

68. El aumento de las necesidades se compensa en parte con las menores necesidades para honorarios y suministros relacionados con la capacitación debido a que se organizaron menos sesiones, y a las menores necesidades para raciones, a raíz de las fluctuaciones del cambio del euro frente al dólar de los Estados Unidos.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

69. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURSO son las siguientes:**

a) **Consignar la suma de 53.257.200 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 4.438.100 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO.**

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/68/782/Add.3)

Solicitud o recomendación

Si bien observa que se han logrado algunas mejoras, la Comisión Consultiva reitera su preocupación por la continua precariedad de la situación financiera de la MINURSO y las consecuencias negativas que tiene para poder reembolsar oportunamente a los países que aportan contingentes. La Comisión recuerda además las repetidas exhortaciones de la Asamblea General para que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones (la más reciente en la resolución 68/246) (párr. 9).

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

Cada vez que se prorroga el mandato de la Misión, se informa a los Estados Miembros de las contribuciones pendientes de pago y de las cuotas correspondientes a la MINURSO mediante cartas de notificación de las cuotas. En términos generales, los importes adeudados y pagaderos para las operaciones financiadas mediante cuotas (en curso y terminadas) se actualizan todos los días en un portal de Internet en el que se informa a los Estados Miembros del estado de sus contribuciones. Asimismo, la Secretaría presenta a la Quinta Comisión de la Asamblea General la situación

Durante su examen de las propuestas presupuestarias del Secretario General correspondientes a la MINURSO para 2014/15, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que no se la había informado sobre la decisión del Consejo de Seguridad de aumentar la dotación autorizada de policía de las Naciones Unidas de 6 a 12 efectivos para el ejercicio 2013/14 porque el Secretario General no había tenido que solicitar fondos adicionales, habida cuenta de que las necesidades anuales adicionales, estimadas en unos 150.000 dólares para la ocupación de todos los puestos, podrían ser absorbidas por la Misión en 2013/14. Además, finalmente no se desplegaron los seis nuevos agentes de policía. La Comisión Consultiva considera que, independientemente de la capacidad de la Misión para absorber las necesidades adicionales en 2013/14, se la debería haber informado sobre el aumento de la dotación autorizada de personal de policía de la Misión, como indicó el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad. La Comisión confía en que el Secretario General adoptará las medidas necesarias para que esa omisión no se repita (párr. 15).

financiera actualizada de la Organización en relación con el tema del programa “Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas”.

Además, todos los años se lleva a cabo un examen exhaustivo de los importes en mora correspondientes a todas las operaciones financiadas mediante cuotas (en curso y terminadas), incluidas las cuentas de la MINURSO, y se envían cartas a los Estados Miembros en las que se les pide que cumplan sus obligaciones financieras.

También se recuerda a los Estados Miembros el siguiente fragmento del Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas: “el Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos”.

El Oficial Encargado de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General informó al Presidente de la Comisión Consultiva del aumento de la dotación en 15 observadores militares en una carta de fecha 5 de agosto de 2014.

<i>Solicitud o recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación</i>
<p>El Secretario General indica que las propuestas de dotación de personal se basan principalmente en el examen que realizó la Misión de sus funciones de apoyo, que dio como resultado la conversión de cuatro puestos del Servicio Móvil en cuatro puestos de Servicios Generales de contratación nacional, lo que permitiría desarrollar la capacidad del personal nacional y crear oportunidades de ascenso.</p>	<p>La MINURSO trabaja para crear y fomentar las capacidades del personal nacional que son fundamentales para su desarrollo profesional. En el examen de la dotación de personal civil realizado recientemente se recomendó que se convirtieran dos puestos del Servicio Móvil en puestos de personal nacional de Servicios Generales.</p> <p>La Misión también diseñó y aplicó un programa de desarrollo de las perspectivas de carrera en todas las secciones.</p>
<p>La Comisión Consultiva ha puesto constantemente de relieve la importancia de utilizar personal de contratación nacional, según proceda, y de desarrollar la capacidad nacional. Alienta al Secretario General a seguir buscando oportunidades para la nacionalización de puestos, según proceda, en el contexto del examen de la dotación de personal civil a que hace referencia el Secretario General en su informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/731, párrs. 171 a 175) (párr. 24).</p>	<p>La Misión acepta la preocupación de la Comisión Consultiva. La Misión está recopilando toda la información pertinente para agilizar las solicitudes de indemnización a las compañías de seguros.</p>
<p>Respecto a la sustitución de las cocinas, la Comisión Consultiva fue informada de que ocho de las nueve cocinas recibidas de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad se habían dañado en tránsito y se había presentado una solicitud de indemnización a las compañías de seguros. La Misión pudo ensamblar una cocina que funcionara con piezas de las ocho cocinas dañadas e instalar cocinas que funcionasen en dos bases de operaciones. Como se indica en el párrafo 12 del presente informe, la Misión tiene la intención de instalar nuevas cocinas de paredes rígidas en las siete bases de operaciones restantes durante el ejercicio presupuestario en curso. La Comisión Consultiva espera que el Secretario General se asegure de presentar a tiempo todas las solicitudes de indemnización a fin de acelerar el reembolso por parte de las compañías de seguros, así como la instalación de cocinas en las otras siete bases de operaciones (párr. 34).</p>	

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva información actualizada sobre los servicios prestados a la MINURSO por el Centro Regional de Servicios y la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe. Se la informó de que, hasta el momento, la Oficina Regional de Adquisiciones había concertado un contrato y la Misión estaba estudiando la posibilidad de concertar nuevos contratos a través de la Oficina. Los servicios prestados a la MINURSO por el Centro Regional de Servicios de Entebbe incluían impartir algunos cursos de capacitación a los que asistió personal de la Misión, así como la tramitación de los subsidios de educación. La Misión indicó además que, a pesar de su remota ubicación geográfica, seguiría estudiando la viabilidad de aumentar el número de servicios que pudiera apoyar el Centro Regional de Servicios de Entebbe. La Comisión Consultiva pone de relieve la necesidad de velar por que la prestación de esos servicios obtenga eficiencias y siga siendo eficaz desde el punto de vista operacional. Alienta a la Misión a que siga haciendo todo lo posible por lograr mayores eficiencias, sobre la base de las experiencias positivas de otras misiones de mantenimiento de la paz (párr. 43).

La Misión seguirá colaborando estrechamente con el Centro Regional de Servicios de Entebbe, el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y las misiones cercanas para examinar todas las oportunidades de cooperación que puedan mejorar la eficiencia.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos.** Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos.** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos.** Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos.** Se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos.** Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos.** Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente;
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones;
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

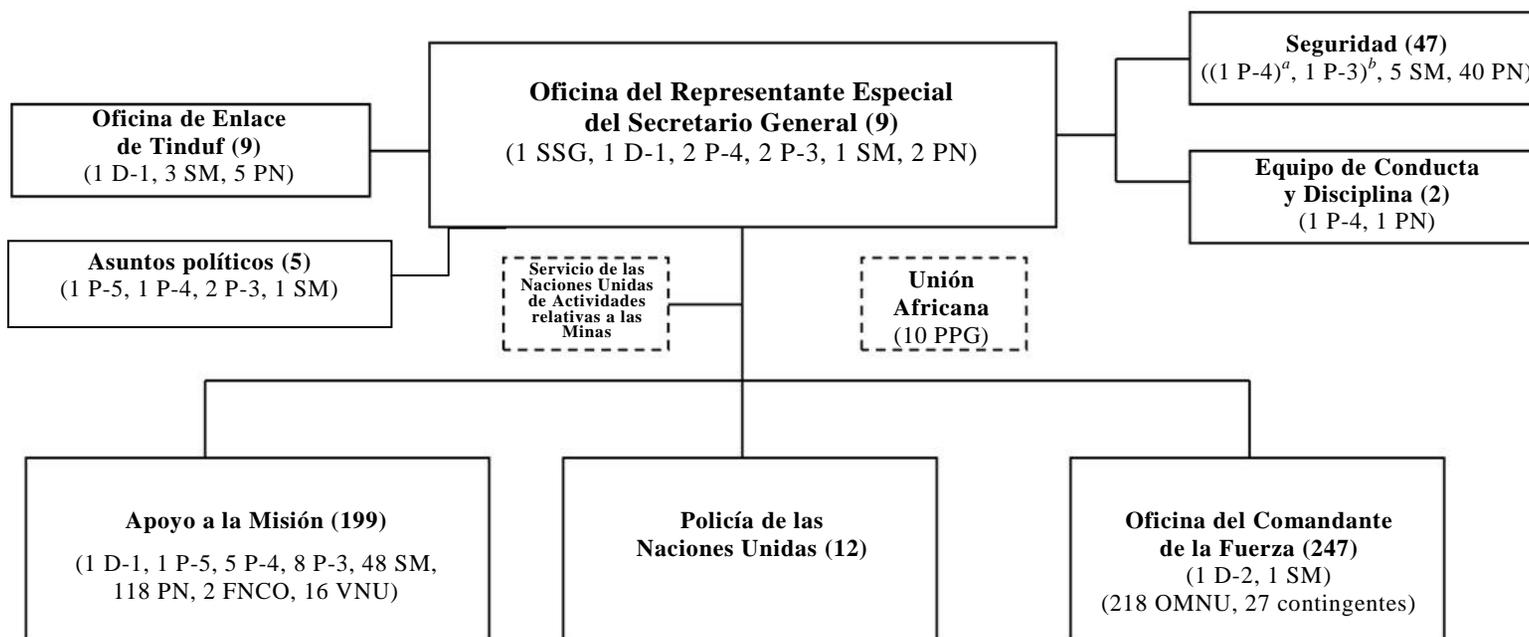
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

Anexo II

Organigramas

A. Estructura orgánica de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental 2015-2016



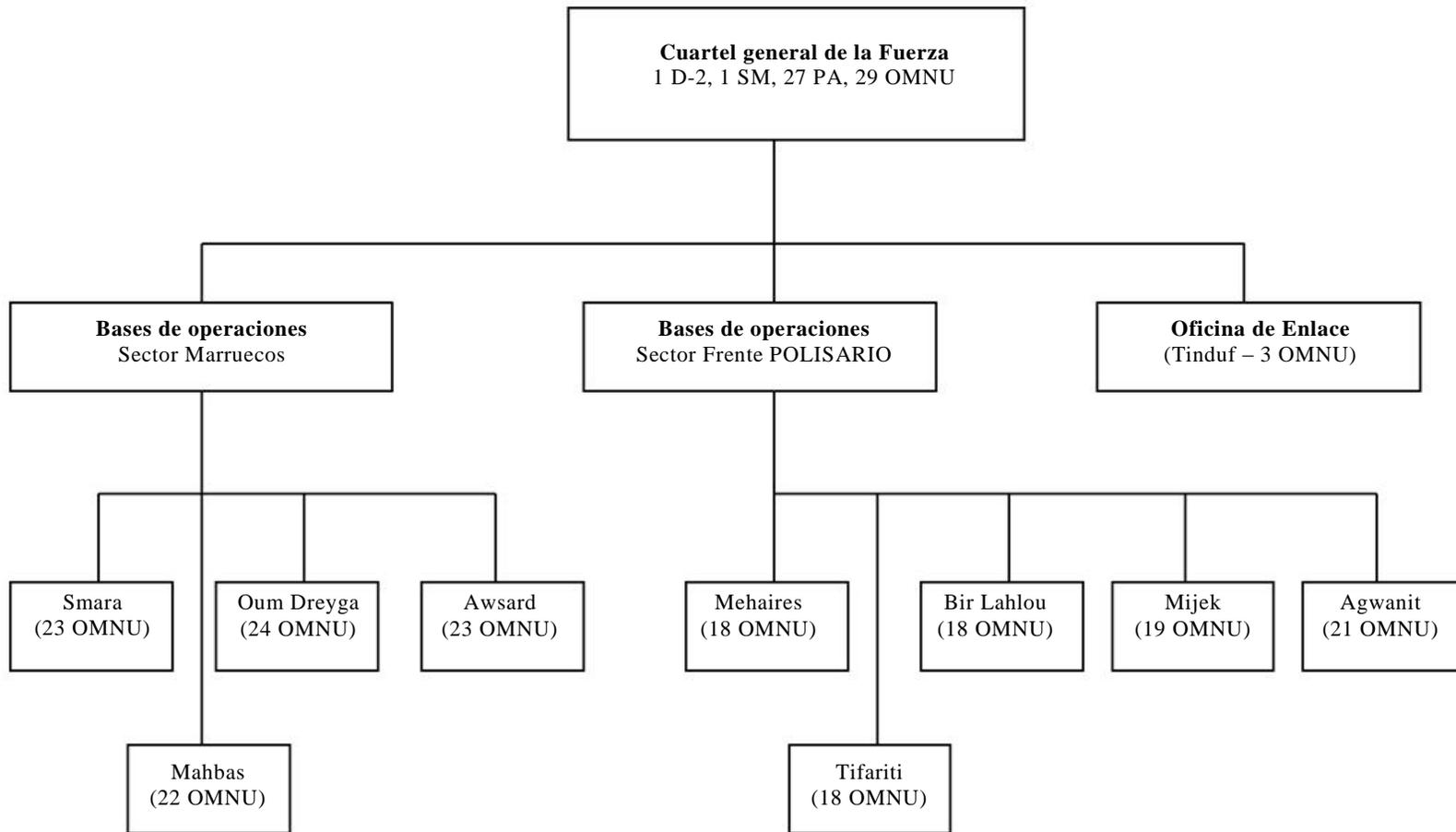
Nota: Personal internacional: 89; personal nacional 168; Voluntarios de las Naciones Unidas 16; policía de las Naciones Unidas: 12; efectivos militares: 245; personal proporcionado por los gobiernos: 10

Abreviaturas: FNCO, funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; OMNU, observadores militares de las Naciones Unidas; PN, personal nacional; PPG, personal proporcionado por los gobiernos; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Reclasificación.

^b Creación.

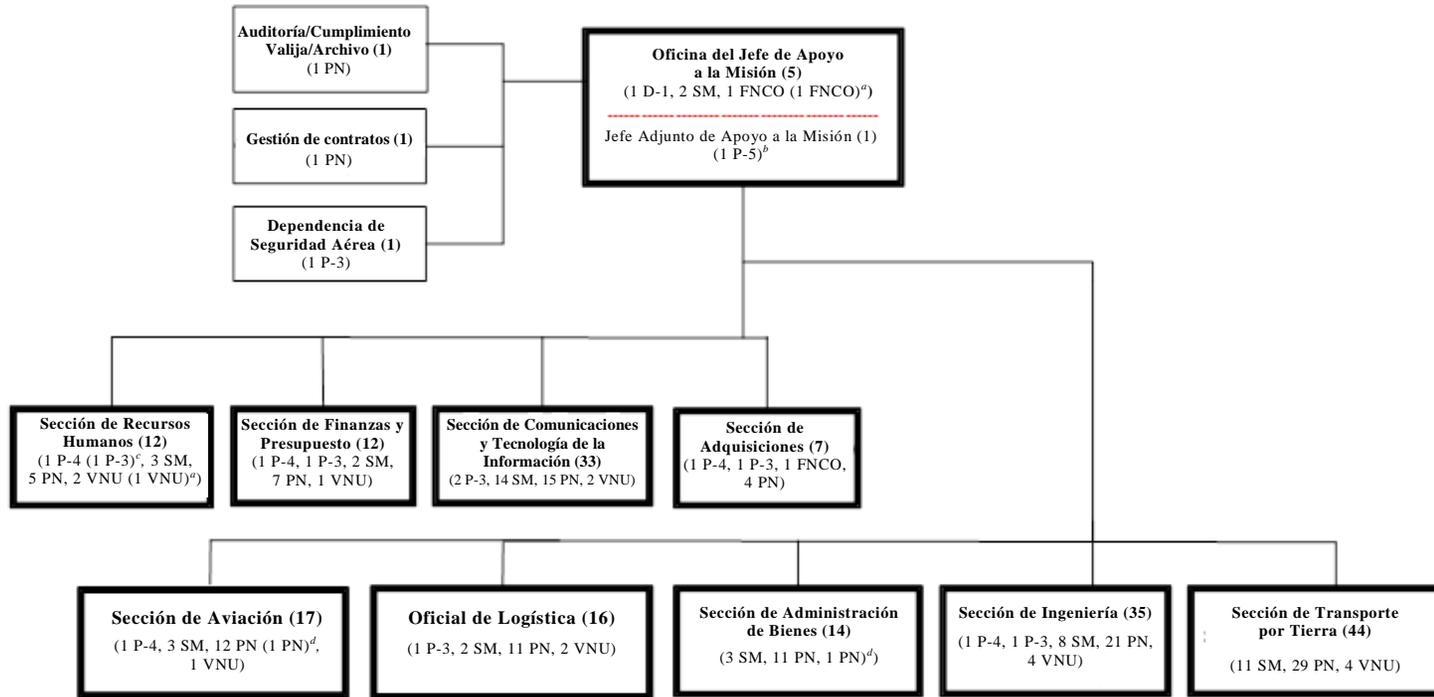
B. Componente militar



Nota: El cuartel general de la Fuerza incluye: Oficina del Comandante de la Fuerza (1 D-2, 1 SM); 27 efectivos de apoyo a los contingentes (20 para el Servicio Médico, 7 empleados administrativos) y 29 OMNU.

Abreviaturas: OMNU, observadores militares de las Naciones Unidas; PA, personal de apoyo (militar); SM, Servicio Móvil.

C. Apoyo a la Misión



^a Resignación.

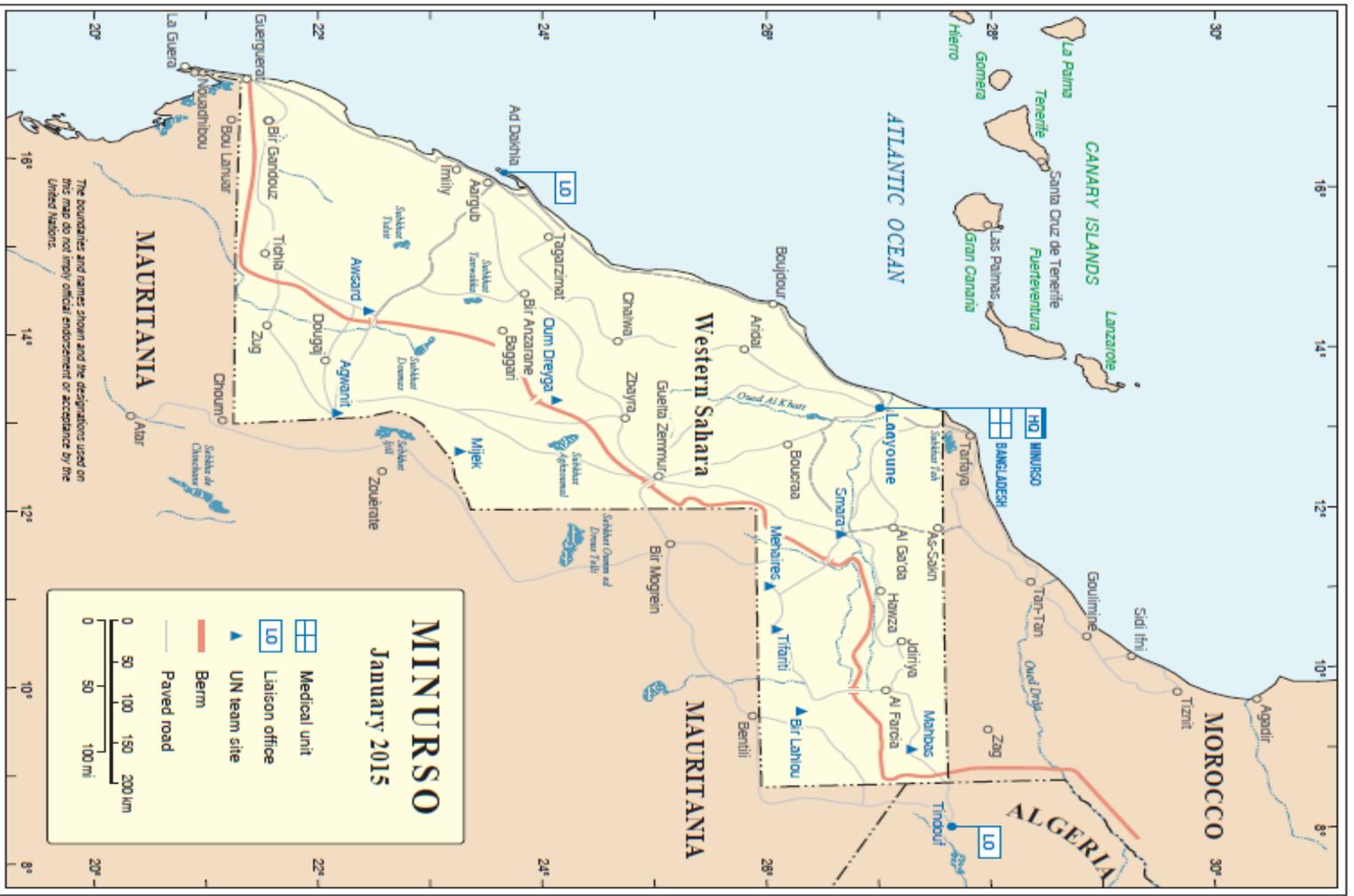
^b Cambio de denominación del cargo.

^c Redistribución.

^d Conversión.

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PN, personal nacional; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas

Mapa



Map No. 5891 Rev. 75 UNITED NATIONS
January 2015 (Revised)

Department of Peacekeeping Operations
Geographic Section